

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Directorio y Miembros del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

Hemos examinado el Balance General del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa al 31 de Diciembre del 2008, así como los Estados de Ganancias y Perdidas, estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha así como el resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, correspondiente al diseñar, implementar y mantener el control interno en la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan errores de importancia relativa, como resultado de fraude o dolo, solucionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría que efectuamos, por lo tanto el examen fue realizado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos nuestra labor profesional con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presenten errores de importancia relativa.

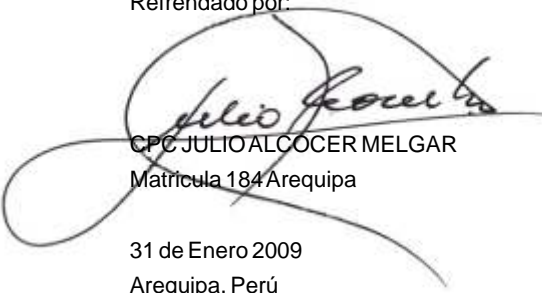
Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la Auditoría que hemos practicado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa al 31 de Diciembre del 2008, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:



CPC JULIO ALCOCER MELGAR
Matrícula 184 Arequipa

31 de Enero 2009
Arequipa, Perú